



**CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BRUSELAS CON CATEGORIA DE OFICIAL.
AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

RELACIÓN FINAL DE ASPIRANTES CON RESULTADOS FINALES

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/ Pass	FASE CONCURSO		FASE OPOSICIÓN				PUNTUACIÓN FINAL
		P. Práctica	Total	Entrevista	Méritos formativos	Méritos profesionales	Total	Total
ABAD RODRIGUEZ, Miguel	XX.672.XXX T	6	6	0.5	1.5	4	6	12
CAMARERO PÁRAMO, Jesús	XX.303.XXX P	5.5	5.5	0.5	1.5	4	6	11.5
GALÁN ROMÁN, M Mercedes	XX.682.XXX J	7.75	7.75	0.5	1.5	4	6	13.75
GÓMEZ RIOS, Cristina	XX.624.XXX J	6	6	0.5	1.5	4	6	12
GONZÁLEZ ESQUERRE, Helena	XX.327.XXX P	5	5	0.5	1.5	4	6	11
RODRIGUEZ, Juan José	XX.618.XXX	6	6	0.5	1.5	4	6	12
ZAITOUNO AARIM, Iman	XX.836.XXX H	6.5	6.5	-	1.5	4	5.5	12

La aspirante con mayor puntuación dispone de un plazo de 8 días hábiles, contados a partir de la publicación de esta acta, para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos por la convocatoria.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

Cualquier modificación de la situación, será publicada en la página web del Consulado.



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
BRUSELAS

Bruselas, a 10 de noviembre de 2025
El Presidente del Órgano de Selección

El Cónsul General

Juan LÓPEZ-DÓRIGA PÉREZ

